



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de agosto de 1992

Número 32

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

AUTORIZACION precaria para aprovechar en uso doméstico aguas del manantial La Joya, municipio de Texcaltitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, Cauces y Zonas Federales.—Oficio Número: B00.3.1.3.1.—Expediente: 201/54150.—Antecedente: 541.

ASUNTO: Se solicita publicación en el **Diario Oficial de la Federación** de la Autorización Precaria No. 54/91 Manantial La Joya, municipio de Texcaltitlán, Méx.

C. LIC. JORGE MORENO COLLADO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARIA DE GOBERNACION
BUCARELI NUM. 99
CIUDAD

Con fecha 16 de diciembre de 1991, se otorgó la Autorización Precaria Núm. 54/91 al poblado Arroyo Seco, municipio de Texcaltitlán, Estado de México, para aprovechar en uso doméstico aguas del manantial La Joya, localizado en el mismo municipio y estado antes citado, por lo que con fundamento en el Artículo 267 Fracción V del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional aplicable al caso, conforme lo dispone el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, dicha Autorización deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, sin costo para los interesados, sintetizándose el documento de que se trata en la siguiente forma:

"Autorización Precaria Núm. 54/91 otorgada por la Comisión Nacional del Agua el día 16 de diciembre de 1991, al poblado Arroyo Seco, municipio de Texcaltitlán, Estado de México, representando por el C. Jorge Estrada Hernández, quien recibe notificaciones en el poblado Arroyo Seco, municipio de Texcaltitlán, México, para aprovechar en uso doméstico aguas del manantial La Joya, localizado en el municipio de Texcaltitlán, Estado de México, mediante un gasto de 1.6 litros por segundo 24 horas diarias durante 365 días al año hasta completar un volumen anual de 50,457 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) metros cúbicos, mediante la siguiente descripción de obras; las aguas son captadas directamente del manantial, mediante una caja de concreto armado de 1.5 X 1.5 X 1.0 metros de donde son conducidas por medio de una tubería de P.V.C. de 2.54 cm.(1") de diámetro y una longitud de 1,500 metros hasta descargar a un tanque de almacenamiento construido de concreto armado y dimensiones de 3 X 2 X 2 metros, de donde son distribuidas por gravedad a los habitantes del poblado Arroyo Seco".

Autorización precaria registrada en el Libro Respectivo bajo el Núm. 54/91 a Fojas 47 el día 16 de diciembre de 1991.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 18 mayo de 1992.—El Subdirector General, **Jaime Sancho y Cervera**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de junio de 1992).

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de agosto de 1992 | No. 32

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL.****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

AUTORIZACION precaria para aprovechar en uso doméstico aguas del manantial La Joya, municipio de Texcallitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3984, 313-A1, 3940, 3885, 3737, 3738, 3735, 3727, 3741, 3732, 340-A1, 4907, 3888, 3932 y 312-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3893, 3894, 3889, 3884, 3887, 3933, 3927, 3937, 3941, 3936, 3934, 3989, 3999, 3982, 3990, 3981 y 341-A1.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA.

TRINIDAD VALENCIA VELAZQUEZ, en el expediente número 2721/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 41, manzana 93, colonia Tamaulipas Sección Virzencitas, y en la actualidad se identifica con el número 86, de la calle Virgen de la Concepción de la misma colonia de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 42; al sur: 21.50 m con lote 44; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de la Concepción; al poniente: 7.00 m con lote 8; con una superficie de 150.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo preveniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Luzio Zenón Colín.—Rúbrica.

3984.—13, 25 agosto y 4 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1823/92-1.

ISIDRA REYES VDA. DE MENDOZA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado de común repartimiento, ubicado en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, Atizapán de Zaragoza, Méx., marcado con el número 16, y cuyas medidas y colindancias son: al sur: 4.70 m y 21.30 m y linda con Juan Rodríguez, al norte: 30.00 m y linda con Evaristo Santos, al poniente: 12.30 m y 8.40 m y linda con Adela Moreno y Juan Rodríguez, al oriente: 14.20 m y linda con Avenida Hidalgo. Con una superficie aproximada de: 292.36 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Provincia de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Expedida en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 313-A1.—16, 30 julio y 13 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 591/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado OSCAR MARTINEZ BENITEZ y los P.D. LIDIA GONZALEZ MARTINEZ y JUAN CARLOS SANCHEZ MONROY en su carácter de endosatarios en procuración de VICTOR BEJGILLA VALDES, el C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, acordó: las diez horas del día ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble, en el expediente indicado, consistente en: terreno ubicado en el pueblo de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.72 m con Luis Moreno; al sur: 27.30 m con calle Morelos; al oriente: 16.50 m con Atilano Bartolo; al poniente: 27.30 m con camino y Isidora Benítez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta población, a fojas 107, asiento 387, de fecha cinco de junio de 1959, en el libro de contratos privados de los años 1951-1965, se concluye que será la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta millones sesenta mil pesos 00/100M.N., precio de valor fijado por los peritos designados, anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, por tres veces dentro de nueve días. Dado en Lerma de Villada, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3940.—10, 13 y 18 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 0037/92, CARMELO ALDAMA DIAZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Morelia No. 8, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.90 m y colinda con Guadalupe Aldama Díaz; al sur: 9.00 m colinda con la calle Morelia; al oriente: 11.33 m y colinda con Alfredo Aguilar Pérez; y al poniente: 11.33 m colinda con Teodora Rivera González, con superficie aproximada de 102.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 15 de julio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3885.—5, 10 y 13 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, ERNESTO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

ANGEL MARTINEZ ROMERO, en el expediente número 847/92, que se tramita en éste Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno una manzana 64 colonia El Sol de ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con Primera Avenida; al sur: 20.75 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 27; con una superficie de: 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en ésta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3737.—22 julio, 3 y 13 agosto.

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN A FAVOR DE LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

CATALINA BARRON ESPINOZA, en el expediente número 959/92, que se tramita en éste Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 12 manzana 24 de la colonia El Sol de ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 24; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en ésta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3737.—22 julio, 3 y 13 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY.

SILVIA BUENO ALTAMIRANO, en el expediente marcado con el número 134/92 que se tramita en éste Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 22, de la manzana 42, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de ésta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 23; al sur: 16.82 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote 35; al poniente: 8.00 m con calle de la Fuente de Diana; con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía haciendo las posteriores notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3738.—22 julio, 3 y 13 agosto.

JOSE LORENZO ZAKANY.

IMELDA DE LOS SANTOS DE LEYVA, en el expediente marcado con el número 150/92, que se tramita en éste Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 42, de la colonia Metropolitana Segunda Sección que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 19; al sur: 16.82 m con lote 17; al oriente: 8.00 m con lote 39; al poniente: 8.00 m con la calle Diana; con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía haciendo las posteriores notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3738.—22 julio, 3 y 13 agosto.

JOSE LORENZO ZAKANY.

ISABEL HERNANDEZ DE BERMUDEZ, en el expediente marcado con el número 136/92, que se tramita en éste H. Juzgado en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 41, de la colonia Metropolitana de ésta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 38; al sur: 16.82 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con la calle Fuente de la Diana; al poniente: 8.00 m con lote 18; con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía haciendo las posteriores notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3738.—22 julio, 3 y 13 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Número: 2979/89.

Primera Secretaría.

EMPLAZAMIENTO:**SR. JOSE ANTONIO CHAVARRIA URIBE,**

La Sra. GABRIELA SAID EHRlich, le demanda bajo el expediente número 2979/89, le demanda divorcio necesario, por la causal de separación del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población donde se haga la citación, dado a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3735.—22 julio, 3 y 13 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente No.: 92/92.

JOSE ALFREDO HOLZER SPIRA.

GUIDO ESTEBAN MURILLO CABRERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 18 de la manzana 256/B de la colonia Aurora del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote de terreno número diecisiete; al sur: 17.00 m con lote de terreno número diecinueve; al oriente: 9.00 m con lote de terreno número cuarenta y dos; al poniente: 9.00 m con avenida Gral. Vicente Villada, que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el mismo, se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 3727.—22 julio, 3 y 13 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS****RAMON DE LA FUENTE DIAZ**

JUAN REYES MARTINEZ, le demanda en el expediente número 132/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 82.00 m con Marcelina Reyes Miranda; al sur: 119.20 m con Lorenzo Urbina y Pablo Sánchez; al oriente: 96.25 m con Guillermo Reyes y Efrén Reyes; al poniente: 77.50 m con Angel Miranda Sánchez, con una superficie aproximada de: 8,740.13 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

JUAN REYES MARTINEZ, le demanda en el expediente número 131/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 57.00 m con Pedro Marín Sánchez; al sur: 56.50 m con Domingo Robles Miranda; al oriente: 52.50 m con J. Félix Santean; al poniente: 56.60 m con J. Trinidad Miranda Martínez; con una superficie aproximada de: dos mil ochocientos once metros, noventa y seis m²., el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

J. TRINIDAD MIRANDA MARTINEZ, le demanda en el expediente número 130/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.00 m con Francisco Sánchez Guadarrama; al sur: 52.60 m con Eduardo García Miranda; al oriente: 52.10 m con Juan Reyes Martínez; al poniente: 51.10 m con José Juan Castillo, con una superficie aproximada de: 2,698.68 metros cuadrados; el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

J. TRINIDAD MIRANDA MARTINEZ, le demanda en el expediente número 129/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 139.40 m con Simón Reyes Garduño; al sur: 147.50 m en dos líneas con Lorenzo Urbina Sánchez y Francisco Sánchez G.; al oriente: 90.00 m con Salvador Miranda Castillo; al poniente: 26.00 m con Genaro Olmos Solís, con una superficie aproximada de: 8,320.00 m²., el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

ANA MARIA SOLIS GARDUÑO, le demanda en el expediente número 128/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas de: 38.80 y 15.00 m con Asunción Marín Reyes; al sur: 53.85 m con Asunción Marín Reyes y Miguel Robles U.; al oriente: dos líneas: 48.75 y 10.00 m con Eduardo García M.; al poniente: 58.25 m con Porfirio Solís Garduño. Con una superficie aproximada de: 3,001.75 m². el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

DOMINGO ROBLES MIRANDA, le demanda en el expediente número 127/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.30 m con Juan Reyes Martínez; al sur: 54.30 m con Roberto Robles; al oriente: 66.50 m con Félix Santían; al poniente: 67.50 m con Eduardo García, con una superficie aproximada de: 3,705.10 m²., el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

FEDERICO REYES MARTINEZ, le demanda en el expediente número 126/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 155.00 m con Felipe Reyes Miranda y Efrón Reyes Miranda; al sur: 115.00 metros con Hipólito Segura Reyes; al oriente: 76.00 metros con Juan Reyes Martínez y Leobardo Miranda Medina; al poniente: 52.00 metros con Ejido de San Agustín las Huertas, con una superficie aproximada de: 8,680.50 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

JUAN ROBLES GARCIA, le demanda en el expediente número 125/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.60 m con Eduardo García; al sur: 60.90 m con Celestino Robles M.; al oriente: 72.20 m con Roberto Robles; al poniente: 50.90 m con Miguel Robles V.; con una superficie aproximada de: 3,331.16 m², el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

HIPOLITO SEGUNDO REYES, le demanda en el expediente número 124/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 145.00 m con Federico Reyes; al sur: 109.80 m con Francisco Sánchez Primero, al oriente: 44.70 metros con María Elena y Asunción Marín Reyes, al poniente: 31.95 metros con camino vecinal, con una superficie aproximada de 4,882.60 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

FRANCISCO SANCHEZ PRIMERO, le demanda en el expediente número 123/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 109.50 m con Hipólito Segundo Reyes; al sur: 109.55 m con Ejido de San Antonio las Huertas; al oriente: 75.00 metros con Porfirio Solís; al poniente: 32.95 metros con Apolinar Castillo, con una superficie aproximada de: 4,695.80 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

GILBERTO REYES MIRANDA, le demanda en el expediente número 122/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.85 m con Salvador Miranda Castillo; al sur: 129.80 metros con Felipe y Efrén Reyes; al oriente: 54.60 m con Lorenzo Urbina y Juan Reyes Miranda; al poniente: dos líneas 47.08 y 76.00 m con Camino Real, con una superficie aproximada de: 9,640.00 m², el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fíjese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

MARGARITO MARCELO GARDUÑO, le demanda en el expediente número 121/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.30 m con camino que conduce al Centro Ceremonial Mazahua; al sur: 56.50 m con Pedro Sánchez; al oriente: 50.00 m con Félix Santean; al poniente: 45.80 m con Leonardo Miranda Medina, con una superficie aproximada de: 2,490.00 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fíjese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

CELESTINO ROBLES DE JESUS, le demanda en el expediente número 120/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con Juan Robles; al sur: 50.00 m con Ejido de San Antonio las Huertas; al oriente: 50.00 metros con Ignacio García; al poniente: 45.00 metros con Miguel Robles, con una superficie aproximada de: 3,331.00 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fíjese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

ANGEL MIRANDA SANCHEZ, le demanda en el expediente número 117/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 66.00 m con Pablo Sánchez; al sur: 71.00 m con Leobardo Miranda; al oriente: 61.00 m con Esteban Miranda; al poniente: 93.20 m con Juan Reyes Martínez, con una superficie aproximada de: 4,771.10 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fíjese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

PORFIRIO SOLIS GARDUÑO, le demanda en el expediente número 116/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas 17.37 y 32.10 m con Francisco Sánchez y Asunción Marín; al sur: 49.00 m con Asunción Marín Reyes; al oriente: 58.35 m con Ana María Solís Garduño; al poniente: dos líneas: 75.00 y 14.00 m con Francisco Sánchez y camino vecinal, con una superficie aproximada de: 3,826.89 m²., el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

MARIA ELENA MIRANDA MEDINA, le demanda en el expediente número 133/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 76.50 m con Leobardo Miranda Medina; al sur: 78.45 m con Asunción Marín; al oriente: 57.70 m con Francisco Sánchez; al poniente: dos líneas: 26.20 m con Federico Reyes; 27.20 m con Hipólito Segundo, con una superficie aproximada de: 3,600.00 m²., el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

FRANCISCO SANCHEZ GUADARRAMA, le demanda en el expediente número 111/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.00 m con Leobardo Miranda Medina; al sur: 59.00 m con J. Trinidad Miranda Martínez; al oriente: 60.00 m con Pedro Sánchez; al poniente: 60.00 m con Ma. Elena Miranda, con una superficie de: 3,540.00 m²., el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

FRANCISCO SANCHEZ GUADARRAMA, le demanda en el expediente número 110/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 53.00 m con J. Trinidad Miranda; al sur: 52.45 m con Pablo Sánchez; al oriente: 82.25 m con Carmen Urbina; al poniente: 28.90 m con Lorenzo Urbina, con una superficie aproximada de: 2,138.00 m²., el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

PABLO SANCHEZ ROBLES, le demanda en el expediente número 109/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas 48.10 y 55.40 m con Francisco Sánchez Guadarrama y Carmela Urbina Reyes; al sur: dos líneas: 25.50 y 96.40 m con Angel Miranda Robles y Esteban Miranda Robles; al oriente: 70.80 m con Esteban Miranda Robles; al poniente: tres líneas: 27.90, 46.10 y 20.70 m con Beaito Martínez Solís, Lorenzo Urbina Sánchez y Juan Reyes Martínez, con una superficie aproximada de: 7,030.00 m², el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

LORENZO URBINA SANCHEZ, le demanda en el expediente número 108/92, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m con J. Trinidad Miranda Martínez; al sur: 73.00 m con Juan Reyes Martínez; al oriente: en dos líneas 34.80 y 45.10 m con Francisco Sánchez Guadarrama; al poniente: en tres líneas: 23.40, 35.50 y 54.60 metros con Gilberto Reyes y Trinidad Miranda, con una superficie aproximada de: 6,910.00 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

RICARDO REYES SANCHEZ, le demanda en el expediente número 179/91, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 167.63 m con Simón Reyes; al sur: 169.83 m con Margarito Miranda, Claudio Reyes y Juan Urbina; al oriente: 112.33 m con Bomba de Agua y Salvador Miranda; al poniente: 130.85 metros con José Cardoso, con una superficie aproximada de: 19,968.73 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

SALVADOR MIRANDA CASTILLO, le demanda en el expediente número 178/91, en el Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: tres líneas de: 57.15 m con Ricardo Reyes Sánchez; 50.00 m con Bomba de Agua; 26.90 m con Simón Reyes; al sur: dos líneas de: 106.40 m con Ejido de San Antonio de las Huertas; 121.95 m con Gilberto Reyes Miranda; al oriente: cinco líneas de: 89.00 m con Felipe Miranda; 47.80 m con Gilberto Reyes M; 76.00 m con Felipe Reyes Miranda; 74.00 y 15.00 m con camino vecinal; al poniente: cuatro líneas de: 50.00 m con Bomba de Agua; 62.23 m con Ricardo Reyes Sánchez; 40.47 metros con Claudio Reyes Urbina; 72.16 metros con Lucio Segundo Colín; con una superficie aproximada de: 24,646.40 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fijese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

FELIPE REYES MIRANDA, le demanda en el expediente número 177/91, en el Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.90 m con Gilberto Reyes Miranda; al sur: 105.10 m con camino que conduce al Centro Ceremonial Mazahua; al oriente: 55.50 m con Efrén Reyes Miranda; al poniente: 74.00 metros con Camino vecinal, con una superficie aproximada de: 5,238.93 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fíjese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

EFREN REYES MIRANDA, le demanda en el expediente número 176/91, en el Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.30 m con Gilberto Reyes Miranda; al sur: 30.00 m con Federico Reyes Martínez, al oriente: 64.50 metros con Juan Reyes Martínez; al poniente: 55.50 metros con Felipe Reyes Miranda, con una superficie aproximada de: 3,009.00 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fíjese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

RAMON DE LA FUENTE DIAZ

CLAUDIO REYES URBINA, lo demanda en el expediente número 175/91, en Juicio Ordinario Civil la USUCAPION respecto de un predio de la Fracción Sur del Ex-Rancho San Antonio las Huertas, ubicado en el municipio de San Felipe del Progreso, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.98 m con Ricardo Reyes Sánchez; al sur: 61.00 m con Lucio Segundo Colín; al oriente: 40.47 metros con Margarito Miranda Castillo; al poniente: 42.70 metros con Juan Urbina Reyes; con una superficie aproximada de: 2,598.65 metros cuadrados, el pago de gastos y costas que se origine en el presente asunto, en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este H. Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del Artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, aún las de carácter personal. Fíjese en la puerta del H. Tribunal una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así como en el H. Juzgado de menor cuantía de San Felipe del Progreso, México, lugar de ubicación del inmueble materia de la demanda por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 8 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3741.—22 julio, 3 y 13 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA,

MARIA DOLORES GONZALEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 819/92, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 10 de la manzana 209 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.00 m con lote 11; al sur: 21.00 m con lote 24 propiedad de Eustaquio Santiago A.; al oriente: 10.00 m con lote 5; al poniente: 10.00 m con Av. Virgen de Lourdes hoy Francisco Zarco. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previéndole señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado se expide el presente a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3732.—22 julio, 3 y 13 agosto.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1006/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por "FERREFERSAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", en contra de INDUSTRIAS ACEMA, S.A. DE C.V., se ha señalado las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, y que consiste en un torno Universal marca MAZUTII, modelo TA/48, pintado en color verde, con número de serie 2680128012 con sus accesorios consistente en cuchillas, volante, una base y releta, en estado de uso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones de pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días

Y se expiden en la ciudad de Naucapán de Juárez, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—La C. Tercer Secretario de Acos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

340-A1.—12, 13 y 14 agosto,

JUZGADO CUARTO CIVIL TOLUCA
PRIMERA SECRETARIA
EDICTOS

Que en el expediente número 1009/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ANTONIO RAY PINOZA... contra de GERARDO CALDIVERA DE VARGAS Y RAFAEL GARCIA... ALCANTARA... El C. Juez señala las diez horas de la mañana del día veintidós de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron...

de hoga y medio se encuentra un corral... adobe con techo de teja en estado de ruina... construídas en tabique rojo aplomado fino; otra construcción parte adobe y parte tabique rojo aplomado de muel... en ambas construcciones la obra se hizo en dos plantas... y poco cartelero los cimientos se encuentran con un vano... del 70% de su terminación CARACTERÍSTICAS DE LOS BAJOS... PISO: Uno y Dos VIDA PROBABLE 100/40... CALIDAD DEL... PROYECTO: no hay ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN. Se trata de... una casa habitación que cuenta con lo siguiente: PISO: --- adobe ENFERMADERO: no hay TECHO: teja de barro BAÑO: mosaico de pasta APLANADOS INTERIORES: yeso APLANADOS EXTERIORES: mezcla de cemento arena HERRERIA tubular de acero BAÑO: no hay INSTALACIONES ocultas SUPLENTE SINTETICA 111.70-12 II. Se trata de una casa habitación que cuenta con lo siguiente: PISO: tabique recocado. ENTREPISOS: loza de concreto armado TECHO: loza de concreto armado PISO: mosaico de pasta APLANADOS INTERIORES: y APLANADOS EXTERIORES: mezcla de cemento y arena HERRERIA tubular de acero BAÑO: Piso y lambirines de mosaico de pasta INSTALACIONES ocultas... SE ENCONTRA TERMINADA III. Se trata de un local comercial con los siguientes elementos de construcción: PISO: tabique recocado ENTREPISOS: no hay TECHO: loza de concreto loza de concreto armado PISO: mosaico de pasta APLANADOS INTERIORES: yeso APLANADOS EXTERIORES: mezcla de cemento y arena HERRERIA tubular de acero y cemento BAÑO: Piso de mosaico y lambirines de mezcla INSTALACIONES ocultas IV. Se trata de una vivienda con las siguientes características de construcción: PISO: Tabique recocado y algunos de adobe ENFERMADERO: no hay TECHO: loza de concreto armado PISO: mosaico de pasta APLANADOS INTERIORES: yeso APLANADOS EXTERIORES: mezcla de cemento arena HERRERIA tubular de acero BAÑO: con piso y lambirines de mosaico de pasta INSTALACIONES ocultas V. se trata de una casa habitación con los siguientes elementos de construcción: PISO: tabicón de concreto ENTREPISOS: loza de concreto armado TECHO: loza de concreto armado PISO: PISO de cemento APLANADOS INTERIORES: yeso APLANADOS EXTERIORES: mezcla de cemento arena HERRERIA tubular de acero BAÑO: Todavía no están terminados INSTALACIONES ocultas VI se trata de una Zahorra y en coquejos con los siguientes elementos de construcción: PISO: tabique rojo ENTREPISOS: no hay TECHO: teja y barro recocado PISO: firme de cemento APLANADOS INTERIORES: no hay HERRERIA: vigas metálicas M.C. no hay VIGAS se trata de un cuartito que se encuentra dentro del corral PISO: de adobe TECHO: teja de barro PISO: de tierra APLANADOS INTERIORES: no hay APLANADOS EXTERIORES: no hay HERRERIA: no hay BAÑO: no hay medidas y calibración Superficie aproximada de 1,347.00 M2 - AJUSTE TOTAL MEJOR TERMINO \$122,290,000.00 TOTAL DE LA CONSTRUCCION III.- casa HABITACION 222,340,000.00, CASA HABITACION \$4,000,00 III. LOCAL COMERCIAL \$11,000,000.00 IV viviendas \$17,600,000.00 V. casa habitación \$3,660,000.00 VI ZARURIA PARA SERVICIOS \$1,600,000.00 VII PARA EL SERVICIO DEL CORRAL \$1,000,000.00 TOTAL \$244,360,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLON DE PESOS) SE trata de 2000 M2 PISO: 00/100 M.N. manifiesto a venta por medio de edicto que se publicará en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste H. J. G. por tres veces dentro de nueve días Convoquant: Postores sirviendo de base para el remate de materia de LOS BAJOS DEL PISO Y ENTREPISOS DE LOS TERREMOTOS DE 1977 Y 1982 DEL P. 100/100 M.N. Toluca, México a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos.

C. SECRETARIO
L. SECRETARIO

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1356/92, MA. GUADALUPE ALDAMA DIAZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle de Morelia No. 8, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m cuadrados y colinda con el señor Angel Díaz; al sur: 9.00 m y colinda con Carmelo Aldama Díaz; al oriente: 11.33 m y colinda con Francisco Flores Rojas; y al poniente: 11.33 m y colinda con Teodora Rivera González.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 16 de julio de 1992.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil del distrito judicial de Toluca, México, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3885.—5, 10 y 13 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1462/92, ERASTO PEÑA EUSEBIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Bahía de Todos los Santos sin número, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 92.00 m con predio de J. Dolores Rodríguez; al sur: 92.00 m con calle de Bahía de Todos los Santos sin número; al oriente: 28.50 m con predio de Vicente Plata; al poniente: 28.50 m con predio de Francisco Millán, con una superficie de 2.622.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, así como en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a 7 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del distrito judicial de Toluca, México, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3888.—5, 10 y 13 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio número 240/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NOE ARMANDO MARTÍNEZ NAVA en contra de JESUS ROJAS MANZANARES, el ciudadano juez señaló las once horas del veinticuatro de agosto próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Soyula 110, en Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con Máximo Díaz Santamaría; al sur: 16.30 m con Roberto Díaz Millán; al oriente: 12.30 m con calle Lago Soyula; al poniente: 12.30 m con Oliva Castañeda, con una superficie total de 206.25 m², sirviendo para el remate la cantidad de setenta y nueve millones trescientos treinta y siete mil quinientos pesos, convoquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica. 3932.—10, 13 y 18 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

INES OROZCO NAVA, promueve en el expediente 1488/92, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación del predio ubicado en calle Tezozomoc, Colonia San Bartolo Tenayuca, en Tlalnepantla, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m linda con Jesús del Río Vanquel, al sur: 18.00 m linda con calle Tezozomoc; al oriente: 52.00 m linda con Francisco Casas López, al poniente: 52.00 m linda con Guillermo Sánchez González, superficie aproximada de: 526.00 m², llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide a los 10 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito M. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 312-A1.—16, 30 julio y 13 agosto,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6816/92, C. JOSE MARCELO JAIMES JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Sur S/N en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con José Jaimes López, al sur: 29.00 m con José Castillo Salgado, al oriente: 7.50 m con Rufo Vallejo, al poniente: 7.50 m con calle Juan Aldama. Superficie: 221.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6815/92, C. EUSTOLIA VILLA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento No. 16 en Cacalomacán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.85 m con Federico Villanueva Angeles; al sur: 6.85 m con entrada de servicio, al oriente: 6.00 m con fraccionamiento de Agustín Villanueva Martínez, al poniente: 6.00 m con calle de Ayuntamiento. Superficie: 41.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6800/92, C. MARTHA MONTES DE OCA MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.25 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 17.25 m con privada de Angelín, al oriente: 60.85 m con calle San Angelín; al poniente: 60.85 m con Rosalío Guadarrama Aguilar. Superficie: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6841/92, C. CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Insurgentes en Santiago Tlaxcopec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al sur: 20.00 m con el señor Raymundo Vallejo; al oriente: 27.30 m con calle Insurgentes; al poniente: 27.30 m con la señora Ma. Félix Patiño Rojas. Superficie: 546.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6832/92, C. EMMA GOMEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García S/N. San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Francisco Gómez Rubí, al sur: 10.00 m con calle Lic. Alberto García, al oriente: 20.95 m con Patricia Bernal Gómez, al poniente: 20.89 m con Ma. de Jesús Gómez García. Superficie: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6828/92, C. JUANA PEREZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Papaloapan No. 17, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 21.90 m con Silvia Pérez Morales, al sur: 21.90 m con Teresa Pérez Morales, al oriente: 12.00 m con entrada de acceso, al poniente: 12.00 m con Juan Sánchez. Superficie: 262.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 5310/92, C. ELIAS ENRIQUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Berriozábal No. 1008 colonia Emiliano Zapata, en esta Ciudad de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con Elvira Hernández Palma, actualmente con Gloria Guerrero Reynoso, al sur: 24.00 m con Andrés Carmona, actualmente con Eliseo Enriquez Méndez, al oriente: 10.00 m con calle Felipe Berriozábal, al poniente: 10.00 m con Lidia Enriquez Méndez. Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6791/92, C. OSCAR ALCANTARA CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos S/N, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con camino; al sur: 11.00 m con Tirso Florencio, al oriente: 12.00 m con Sara Pérez de Atún, al poniente: 12.00 m con Eutiquio Florencio. Superficie: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6804/92, C. FERNANDO ALCANTARA CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos S/N, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 20.00 m con Tirso Florencio Evangelista, al oriente: 12.00 m con Jacoba Matías Peña, al poniente: 12.00 m con Eustaquio Florencio Evangelista. Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 67/89/92, C. ENRIQUE SUAREZ DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Nicolás Bravo, S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Mide y linda; al norte: 00.00 m con calle Nicolás Bravo, al sur: 15.35 m con León Villegas Vieyra, al oriente: 25.05 m con Privada Nicolás Bravo, al poniente: 19.60 m con Catalina Olivares. Superficie: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6826/92, C. IRMA SERRANO PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 8 en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.27 m con el señor Josafat Sánchez, al sur: 9.27 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 9.80 m con el señor Ignacio Durán Mejía, al poniente: 9.80 m con el señor Miguel Angel Alonso. Superficie: 90.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6825/92, C. MA. CLEMENTINA GARCIA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.95 m con María Félix Marín D., al sur: 15.75 m con privada Nicolás Bravo, al oriente: 12.60 m con Ma. Guadalupe Carrillo, al poniente: 12.60 m con Cosme Alanís Carrasco, actualmente privada de Bravo. Superficie: 203.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6817/92, C. GILBERTO GOMEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Vegas, No. 5 en Santa Cruz Atzacapotzaltongo municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Jorge Pedraza Aceves, al sur: 25.00 m con Delfina Rojas Garcilazo, al oriente: 12.00 m con Rosa Aguilar Sánchez, al poniente: 12.00 m con calle de Las Vegas. Superficie: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6821/92, C. DANNY ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 216 en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.40 m con la señora Rainona Sánchez, al sur: 9.40 m con la señora Jovita Sánchez, al oriente: 9.40 m con la señora Guadalupe Olascoaga, al poniente: 9.40 m con calle cerrada S/N y 1.50 m con paso. Superficie: 99.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6823/92, C. JOSAFAT SANCHEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Colón No. 205 en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Felipa García, al sur: 16.00 m con Ignacio Bernal, al oriente: 4.50 m con avenida Colón, al poniente: 4.50 m con Sabás Rubí. Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6859/92, C. MARCOS GARCÉS LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Piedra Blanca", San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 67.10 m con el señor Agustín Mulhía, al sur: 77.75 m con la señora Herminia Terrón, al oriente: 147.75 m con el señor Maximiliano Garcés, al poniente: 11.80 m 65.90 m y 76.35 m con la señora Herminia Terrón. Superficie: 10,193.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6860/92, C. MARCOS GARCÉS LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Terreno San Felipe", San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 86.80 m con el señor Silveriano Maximiliano Garcés Lavanderos, al sur: 86.80 m con la señora Ernestina Garcés Olín, al oriente: 47.80 m con el mismo, al poniente: 47.80 m con el señor Benito Colín. Superficie: 4,149.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6864/92, C. FORTINO TERESO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Hidalgo S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 42.25 m con vialidad López Portillo, al sur: 33.80 m con segunda cerrada de Hidalgo, al oriente: 138.20 m con Trinidad Tereso González, al poniente: 111.70 m con Pablo Tereso Jiménez. Superficie: 4,750.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6863/92, C. TRINIDAD TERESO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Hidalgo S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 35.25 m con Vialidad López Portillo, al sur: 28.20 m con Segunda Cerrada de Hidalgo, al oriente: 161.90 m con Santiago Tereso González, al poniente: 138.90 m con Fortino Tereso González. Superficie: 4,770.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6861/92, C. MA. DE JESUS GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García S/N, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Francisco Gómez Rubí, al sur: 10.00 m con calle Lic. Alberto García, al oriente: 20.89 m con Emma Gómez García, al poniente: 20.80 m con Librada García Romero. Superficie: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6862/92, C. LIBRADA GARCIA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García No. 335 Ote., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.38 m con Eledia Gómez García, al sur: 14.38 m con Calle Lic. Alberto García, al oriente: 20.74 m con Francisco Gómez Rubí, al poniente: 20.00 m con Vicente López Gutiérrez. Superficie: 286.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6850/92, C. EDUARDO GARCÉS TERRÓN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Piedra Blanca en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 46.09 m con Marcos Mejía Arzaluz, al sur: 56.50 m con camino a Metepec, al oriente: 118.00 m con Lino Garcés Terrón, al poniente: 143.50 m con Juan Garcés Terrón. Superficie: 9,253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6852/92, C. EDUARDO GARCÉS TERRÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real Viejo llamada Surgo Largo en San Felipe Tlalmimilolpan, mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 180.80 m con Eduardo Garcés Terrón; al sur: 180.80 m con Lino Garcés Terrón; al oriente: 20.00 m con Marcos Garcés Lavanderos; al poniente: 20.00 m con Panciano Jesús Antonio Garcés Pérez y calle sin nombre.

Superficie: 3,616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6851/92, C. EDUARDO GARCÉS TERRÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real Viejo llamada La Sincha en San Felipe Tlalmimilolpan, mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 176.00 m con Benito Colín, Braulia Mulhía y Esther Garcés; al sur: 176.60 m con Eduardo Garcés Terrón; al oriente: 18.10 m con Marcos Garcés Lavanderos; al poniente: 18.10 m con Lourdes Esquivel y calle sin nombre.

Superficie: 3,196.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6847/92, C. MA. ESTOLIA VILLA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayuntamiento No. 16, en Cacalomacán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 8.43 m con entrada de servicio común; al sur: 8.43 m con Agustín Villanueva Martínez; al oriente: 4.05 m con Agustín Villanueva Martínez; al poniente: 4.05 m con calle Ayuntamiento.

Superficie: 34.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6836/92, C. BENITA HERMINIA GARCÉS LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Terreno San Felipe", San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 87.70 m con Aurio Sánchez G., al sur: 87.70 m con Virginia Garcés Lavanderos; al oriente: 30.86 m con Agustín Mulhía; al poniente: 30.86 m con Macario Chávez.

Superficie: 2,703.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 6844/92, C. SILVERIO MAXIMILIANO GARCÉS LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado San Felipe, en San Felipe Tlalmimilolpan, mpio. de Toluca, México, mide y linda; al norte: 86.80 m con la Sra. Virginia Garcés Lavanderos; al sur: 86.80 m con el Sr. Marcos Garcés Lavanderos; al oriente: 30.86 m con el Sr. Agustín Mulhía; al poniente: 30.86 m con el Sr. Jesús Alvir.

Superficie: 2,678.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6799/92, C. LUCIO MAYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad, No. 19, en Santa Ana Tlapatliltán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 17.50 m con Rosa López; al sur: 17.50 m con Angela Flores Gómez; al oriente: 10.00 m con calle Ayuntamiento; al poniente: 10.00 m con Rosa López.

Superficie: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6840/92, C. JOSE DE JESUS ANTONIO PEDRAL MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes 111 en Capultitlán, mpio. de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.76 m con Casto Pedral Morán; al sur: 12.76 m con Benigno Pedral Morán; al oriente: 11.30 m con pasillo de acceso; al poniente: 11.30 m con Flora Velázquez.

Superficie: 144.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

Exp. 6733/92, C. GUILLERMO TELLEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Reforma s/n., en San Buenaventura, mpio. de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.00 m con Guadalupe Zárate Santana; al sur: 21.00 m con privada de Reforma; al oriente: 4.15 m con privada de Reforma; al poniente: 4.15 m con Rigoberto Espinoza Macedo.

Superficie: 87.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3893.—5, 10 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 986/92, FRANCISCA LOPEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 30.00 m con Juana Becerril; sur: 40.00 m con Concepción Guadarrama Vides; oriente: 16.00 m con Matías Valle; poniente: 15.00 m con calle Juan Soldado; superficie aproximada: 542.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 987/92, MATEO GUADARRAMA BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 19.25 m con Fidencio Guadarrama Ledezma; sur: 20.00 m con Heriberto Guadarrama Ledezma; oriente: 9.00 m con Dionicio Guadarrama Rosales; poniente: 9.00 m con calle; superficie aproximada: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 696/92, CARLOS ALCALA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 33, el Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.60 m con Ruperto Alcalá Serrano; sur: 20.60 m con Juan Lazcano Anduaga; oriente: 2.50 m con calle de Independencia; poniente: 3.50 m con Ruperto Alcalá Serrano; superficie aproximada de: 175.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 351/92, OLIVA SANCHEZ ANGELFS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 25, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 37.00 m con Juan Reyes; sur: 37.00 m con camino real; oriente: 40.00 m con Jorge H. Trujillo A.; poniente: 40.00 m con Apolinar Antelmo y Jorge H. Trujillo A., superficie aproximada: 1,480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 473/92, ANDRES MEJIA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 2, Santiaguillo Cuaxustenco municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 5.08 m colinda con Sr. Emigdio Mejía Mejía; sur: 5.08 m colinda con calle de José María Morelos; oriente: 13.50 m colinda con el paso de salida; poniente: 33.50 m colinda con Sr. Gabino Medina Maya; superficie aproximada: 170.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 475/92, LUIS SERRANO CONSTANTINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino a Metepec, Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 124.00 m colinda con Sr. Gabino Constantino; sur: 102.00 m colinda con Sra. Cleotilde Mejía Vda. de Soto; oriente: 13.50 m colinda con Sr. Salvador Sedano Castillo; poniente: 25.50 m colinda en diagonal con la nueva carretera Autopista Toluca-Ixtapan; superficie aproximada: 1,520 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 824/92, CRESCENCIANA MANJARRES TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo s/n., municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 7.32 m con Juan Castro; sur: 7.32 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 13.20 m con Francisco Manjarres Torres; poniente: 13.20 m con Yolanda Manjarres; superficie aproximada: 96.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 923/92, PABLO LOPEZ TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n., municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.00 m con José Gómez Mata; sur: 18.00 m con Efraín López Alarcón; oriente: 15.00 m con Efraín López Alarcón; poniente: 15.00 m con la calle de Miguel Hidalgo; superficie aproximada: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 812/92, MERCEDES MANJARRES TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. V. Villada s/n., San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.10 m con el Sr. Juan Castro; sur: 8.10 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 13.20 m con Yolanda Manjarres; poniente: 13.20 m con calle de J. V. Villada; superficie aproximada: 106.920 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 811/92, YOLANDA MANJARRES TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo No. 101, San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 7.32 m con el Sr. Juan Castro; sur: 7.32 m con la calle de Melchor Ocampo; oriente: 13.20 m con Crescenciana Manjarres Torres; poniente: 13.20 m con Mercedes Manjarres Torres; superficie aproximada: 96.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 819/92, ISABEL BOBADILLA Y LUIS SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 27.30 m colinda con Sr. Dionicio Campos Trujillo y Ricardo Reyes; sur: 28.00 m colinda con un carril; oriente: 138.00 m colinda con Sr. Melquiades Mejía; poniente: 142.00 m colinda con Sr. Hilario Campos; superficie aproximada: 3,779 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 924/92, FERNANDO ALANIS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llanito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 24.60 m con Sr. Ferrar; sur: 52.49 m con privada; oriente: 17.00 m con María Félix Alanis Flores; poniente: 14.40 m con Silvano Alanis Flores; superficie aproximada: 695.1565 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 925/92, AGUSTIN HERMENEGILDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Reforma No. 126, Col. Barranca Seca, Sta. Ma. Atarquillo, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma México, mide y linda: norte: 22.74 m con Roberto Hermenegildo Hernández; sur: 25.20 m con Antonio Loperena y 3.14 m con calle Reforma; oriente: 17.90 m con Roberto Núñez y 19.20 m con Roberto Núñez; poniente: 18.00 m con calle Chavacano y 19.20 m con Antonio Loperena; superficie aproximada: 489.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 923/92, ANA MARIA CAMPOS VIUDA DE PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 67.50 m con zanja intermedia y Francisco Jaimés; sur: 66.00 m con Guadalupe Ramírez Viuda de Palomares; oriente: 28.00 m con zanja intermedia y Francisco Jaimés; poniente: 27.00 m con zanja intermedia y Cruz Zepeda; superficie aproximada: 1,809.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 1013/92, FRANCISCO AGUILAR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación 20 de Noviembre No. 202, sito en San Francisco Xonacatlán, distrito judicial de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 31.30 m con José Besares; al sur: 32.60 m con calle Prolongación 20 de Noviembre; al oriente: 68.70 m con Antonio Vicecino Flores; al poniente: 68.50 m con Loida Ruiz, con superficie 2,191.77 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3889.—5, 10 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente 5028/92, SOCORRO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potreritos, San Miguel Coatlinchán, Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Durazno; sur: 10.00 m con Alberto Melo; oriente: 17.00 m con Faustina Cortés Sánchez; poniente: 17.00 m con Juan Mancilla, con una superficie aproximada de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3884.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 4954/92, IRMA PEREZ DE RAMIREZ, en representación de su menor hijo GONZALO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Texcoco, mide y linda: norte: 13.76 m con Cerrada Insurgentes; sur: 13.22 m con Lázaro Carrillo; oriente: 15.03 m con Gilberto Rodríguez; poniente: 15.00 m con Matilde Rojas Cedillo, con una superficie aproximada de 202.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3884.—5, 10 y 13 agosto

Expediente 4955/92, MIGUEL MONTIEL MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potreritos, San Miguel Coatlinchán, Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Durazno; sur: 10.00 m con Juan Romero Zaccarias; oriente: 19.00 m con José Morales; poniente: 19.00 m con Isidoro Medina, con una superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3884.—5, 10 y 13 agosto

Expediente número 5027/92, CAMILO LOPEZ AMEZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potreritos, San Miguel Coatlinchán Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Tejocote; sur: 10.00 m con Severiano Sánchez C; poniente: 19.00 m con Isabel Machuca; oriente: 19.00 m con Cándido Morales, con una superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3884.—5, 10 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 265/92, C. RUBEN LEYVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 55.10, 94.49, 164.76 con José García y/o; al sur: 214.48 con Luis Leyva G.; al oriente: 48.48 con arroyo; al poniente: 139.04 con Zeferino Leyva G., superficie 15,131.64 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 31 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3887.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 266/92, C. ANTONIO SANCHEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 281.60 con Bernardo Feliciano; al sur: 100.50, 117, 156.50 con ejido y/o.; al oriente: 206 con Raymundo Trejo L.; al poniente: 354.50 con Hermilo Sánchez H., superficie 10,49,77 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 31 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3887.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 267/92, C. JESUS COLIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 20 con C. Melchor Ocampo; al sur: 58.90 con Manuel Varas de V. y/o.; al oriente: 82.95 con calle s/n.; y otros; al poniente: 81.20 con calle s/n.; superficie 3,243.93 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 31 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3887.—5, 10 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 813/92, LUIS PLATA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Calimaya, Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 34.80 m con camino a Calimaya; sur: 32.85 m con Erasmo García; oriente: 126.00 m con Pablo Núñez; poniente: 142.00 m con Imelda Plata Longinos, superficie aproximada: 4,171.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 817/92, SIGFRIDO CAMPOS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle mide y linda: norte: 6.77 m con Sergio Trujillo Serrano; sur: 6.85 m con calle de Independencia; oriente: 16.22 m con Celestino Campos Estrada; poniente: 16.20 m con Raúl Campos Díaz; superficie aproximada: 111.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 816/92, ROSALIO DIAZ CANALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Morelos; sur: 9.00 m con José Luis Gómez Serrano; oriente: 86.80 m con Agustín Mejía López; poniente: 86.80 m con Luis Díaz Canales; superficie aproximada: 774.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 815/92, ISABEL BOBADILLA DE SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 12, Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.00 m con Amador Constantino; sur: 19.00 m con Refugio Serrano; oriente: 11.60 m con calle Juárez; poniente: 11.90 m con Refugio Serrano; superficie aproximada: 298.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 814/92, DEMETRIO ROMERO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero sin número, Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.80 m con Barranca; sur: 8.90 m con calle de Guerrero; oriente: 139.50 m con Emilio Vera; poniente: 139.50 m con José García; superficie aproximada: 1,234.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 813/92, ALBERTO MEDINA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 4, Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 42.80 m con Adolfo González Bara; sur: 42.80 m con Delegación del Pueblo; oriente: 12.40 m con Adolfo González Bara; poniente: 12.63 m con calle Juárez; superficie aproximada: 539.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 481/92, LUIS SERRANO CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 12, Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.10 m colinda con Iglesia y 9.03 m con Felipe Constantino; sur: 29.40 m colinda con calle Galeana; oriente: 29.69 m colinda con Sr. Carlos Serrano; poniente: 11.93 y 11.40 m colinda en dos líneas con Sr. Edmundo Díaz Vázquez y Felipe Constantino; superficie aproximada: 214.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 480/92, MARINA VERA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero, Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.60 m con calle Guerrero; 8.00 m con Juan Ambrocio González Vera; sur: 17.10 m con Emilio Vera Reyes; oriente: 31.70 m con dos líneas con calle sin nombre y Juan Ambrocio González Vera; poniente: 32.20 m con Escuela José M. Morelos y Pavón; superficie aproximada: 469.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 479/92, SR. SUSANO PLATA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Azucena, Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.34 m colinda con Sr. Luis Plata Camacho; sur: 10.34 m colinda con Sr. Bacilio Plata Mejía; oriente: 14.00 m colinda con Sr. Agustín García; poniente: 14.00 m colinda con Privada de Azucena; superficie aproximada: 144.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 478/92, LUZ CARMEN VILCHIS TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero 2, Santiaguillo Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 7.80 m colinda con Sra. Fausta Vilchis Serrano; sur: 7.80 m colinda con calle de Hidalgo Ote. s/n.; oriente: 50.00 m colinda con Sra. Fausta Vilchis Serrano; poniente: 50.00 m colinda con Sr. Mario Mejía; superficie aproximada: 390 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 477/92, CIRO ALFONSO LINARES SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez, Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.80 m colinda con Sr. Juvencio Arellano; sur: en dos líneas 10.80 m y 6.90 m colinda con Sra. Angela Serrano y Roberto López; oriente: 7.58 m colinda con calle de Juárez; poniente: en dos líneas 3.75 y 3.90 m colinda con Sr. Roberto López y Gumaro López; superficie aproximada: 108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 476/92, NICOLAS CAMACHO CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo 16, Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.30 m colinda con Sr. Arcadio Mejía Díaz; sur: 8.23 m colinda con calle de Hidalgo; oriente: 50.20 m colinda con Sr. Jesús Mejía Chávez; poniente: 50.20 m colinda con Sr. José Trujillo; superficie aproximada: 441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 474/92, FELIPE REYES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, en el pueblo de Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 8.20 y 4.80 m con calle de Morelos y Luis Gómez; sur: tres líneas 2.80 1.80 y 10.30 m con Raúl Arriaga Leonardo Serrano y Luz Camacho Plata; oriente: cuatro líneas 10.70, 18.70, 12.70 y 20.20 m con Luis Gómez, José Navarro y cinco más; poniente: 60.70 m con Agustín García; superficie aproximada: 699.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 472/92, INOSENSIO REYES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 25, Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 26.50 m colinda con calle Guerrero; sur: 26.50 m colinda con Sra. Benita Reza; oriente: 14.50 m colinda con calle Juárez; poniente: 14.50 m colinda con Sr. Ricardo Reyes; superficie aproximada: 384.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 822/92, MARIA TERESA ZAMORA AGUILAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero No. 8, San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.25 m con Julita Zamora Aguilar; sur: 8.25 m con calle Victoria; oriente: 16.31 m con calle 5 de Febrero; poniente: 16.31 m con Guadalupe Zamora Aguilar; superficie aproximada: 134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 821/92, JULITA ZAMORA AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero No. 8, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.43 m con Antonio Zamora Aguilar; sur: 17.43 m con Guadalupe Zamora Aguilar y María Teresa Zamora Aguilar; oriente: 9.64 m con calle 5 de Febrero; poniente: 9.64 m con Luis Padilla; superficie aproximada: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 820/92, GUADALUPE ZAMORA AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero, San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.25 m con Julita Zamora Aguilar; sur: 8.25 m con calle Victoria; oriente: 16.31 m con María Teresa Zamora de Orozco; poniente: 16.31 m con Luis Padilla; superficie aproximada: 134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 404/92, JOSE LUIS VARGAS NOVOA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 30.00 m con Cuthberta García R.; sur: 30.00 m con José Francisco Vargas Novoa; oriente: 8.00 m con calle Clemente Orozco y Peña; poniente: 8.00 m con Pablo Miramón; superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 403/92, FRANCISCO VARGAS NOVOA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Clemente Orozco Peña s/n., Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: norte: 19.75 m con José Luis Vargas Novoa; sur: 20.55 m con Jesús Vargas Novoa; oriente: 5.60 m con área común para el vendedor, el comprador y Jesús Vargas Novoa; poniente: 5.60 m con Pablo Miramón; superficie aproximada de: 112.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3894.—5, 10 y 13 agosto

Exp. 719/92, JOEL GOMEZ VALLEJO, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 29.50 m con Pedro Vázquez; sur: 29.50 m con callejón Zaragoza; oriente: 6.00 m con Mario Santana García; poniente: 5.90 m con calle Zaragoza; superficie 175.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Dey fe—Tenango del Valle, Méx., a 28 de julio de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3891.—5, 10 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 6849/44/92, GUADALUPE AGUILERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con lote 5; sur: 12.00 m con lote 7; oriente: 10.00 m con lote 5; poniente: 10.00 m con calle Pipila; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6848/43/92, MA. DE LOS ANGELES TORRES MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m con Juan Cruz; sur: 26.00 m con Lorenzo Ferrizo; oriente: 10.00 m con 2a. Privada de Juárez; poniente: 10.00 m con Asunción García; superficie aproximada de: 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6847/42/92, GREGORIO OLVERA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Ramón García; sur: 10.00 m con Pedro y Germán Olvera; oriente: 9.00 m con 2a. Privada de Juárez; poniente: 9.00 m con Cecilia Olvera Romero; superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6846/41/92, ROSA ELIA GUZMAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Artemio Ortega; sur: 13.00 m con Silvestre Arisa; oriente: 10.00 m con 2a. Privada de Juárez; poniente: 10.00 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6853/48/92, FRANCISCO YESCAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.35 m con Ofelia Narváez Rebolledo; sur: 16.40 m con Av. Juárez; oriente: 18.10 m con Narcisca Rebolledo Lisa; poniente: 18.00 m con Raymundo Montañón Sánchez; superficie aproximada de: 277.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 1751/18/92, RICARDO AGUILAR MAYORAL Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Huizache, en Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 2+55 m con Francisco Sánchez; sur: 27.15 m con Gregorio Hernández; oriente: 10.20 m con callejón público; poniente: 10.10 m con calle Pirámide de la Luna; superficie aproximada de: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6851/46/92, FLOSELO BRIONES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Isabel Sánchez; sur: 10.00 m con Arturo García; oriente: 9.50 m con calle Castillo; poniente: 9.50 m con Ma. González; superficie aproximada de: 95.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9554, VICTORIA MARTINEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.30 m colinda con Enrique Fuentes Montes, sur: 23.30 m colinda con Susana Martínez de R., oriente: 10.00 m colinda con Irene Flores Vda. de Martínez, poniente: 10.00 m colinda con calle Independencia, Superficie aproximada de: 233.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Toluca, Méx., a 30 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3927.—10, 13 y 18 agosto,

Exp. 9611, VICENTE LEZAMA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 17.41 m colinda con J. Cruz Zarza, sur: 17.43 m colinda con Ejido de Zinacantepec, oriente: 25.85 m ingeniero Ochoa, poniente: 27.04 m J. Cruz Zarza Báez. Superficie aproximada de: 460.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Toluca, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3937.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1560/92, SR. CANUTO GONZALEZ MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Gabriel, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.00 m colinda con Francisco de la Cruz y Angel Garcia, sur: 34.00 m colinda con calle Hidalgo, oriente: 63.00 m colinda con Lucio Montellano, poniente: 63.00 m colinda con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 2142.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3930.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 7699, HUMBERTO RAMIREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 17.25 m con Jorge Ramírez López, sur: 13.95 m con Oscar Ramírez López, oriente: 13.59 m con Andador Peatonal, poniente: 12.25 m con Javier Ramírez López. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3934.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 9615, FERNANDO HERNANDEZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo Cacalomacán, Tlacoatepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 84.00 m con el señor Javier Barrantes Alcaraz, sur: 84.00 m con el señor Pedro Saldaña, oriente: 31.00 m con barranca, poniente: 31.00 m con el señor David Garduño. Superficie aproximada de: 2,604.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3934.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 9616, JAVIER BARRANTES ALCARAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacoatepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 84.00 m con el señor Pedro Saldaña, sur: 84.00 m con el señor Fernando Hernández Miranda, oriente: 31.00 m con barranca, poniente: 31.00 m con señora Dolores Sánchez Carrillo. Superficie aproximada de: 2,604.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3934.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 9613, ENRIQUE ALEJANDRO MALDONADO SAN-CHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 92.00 m con Eugenia García Albarrán, sur: 92.00 m con Margarito Sánchez Cuenca, oriente: 14.00 m con la calzada de los Jinetes, poniente: 14.00 m con Soledad García Urbina. Superficie aproximada de: 1,288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3934.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 9614, DOLORES SANCHEZ CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacoatepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m señor Pedro Saldaña, sur: 40.00 m Srita. Claudia Maldonado, oriente: 30.00 m señor Ernesto Bernal, poniente: 30.00 m camino viejo a Cacalomacán, Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3934.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 7698, HORTENCIA PLACENCIA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Lerma, municipio de Lerma, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Manuel Ovando Reyes, sur: 15.00 m con Norberto Arriaga, oriente: 17.00 m con Jesús Salgado, poniente: 17.00 m con calle prolongación de Lerma. Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3934.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 7697, OSCAR RAMIREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m con Humberto Ramírez López, sur: 13.50 m con Evelyn Ramírez López, poniente: 11.00 m con Andador Peatonal, oriente: 11.00 m con Mercedes Romero Ramírez. Superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3934.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 7923, JORGE LUIS ARGÜELLES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.85 m con María Hernández Vda. de Argüelles, sur: 22.29 m con Esperanza Velázquez Sánchez, oriente: 10.00 m con sucesores de Virginia y Joaquín Acuña, poniente: 10.00 m con calle de Lerdo. Superficie aproximada de: 220.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3934.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 7924, MARIA HERNANDEZ VDA. DE ARGÜELLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con Blanca Mendoza Mendoza, sur: 21.85 m con Jorge Luis Argüelles Hernández, oriente: 10.00 m con sucesión de Virginia y Joaquín Acuña, poniente: 10.00 m con calle de Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 261.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3934.—10, 13 y 18 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1188/92, ROGELIO PADILLA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado D.C. callejón Morelos en Tecamatlán, municipio y distrito Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con Querubín Padilla C., sur: 10.00 m con Angel Franco, oriente: 11.6 m con Querubín Padilla C., poniente: 11.6 m con Delfino Hernández V. Superficie aproximada de: 116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3936.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 1186/92, QUERUBIN PADILLA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado D.C. Callejón Morelos en Tecamatlán, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con José Pérez V., sur: 15 y 10 m con Angel Franco y Rogelio Padilla C., oriente: 24.27 m con Gabriel Padilla C., poniente: 11.35 y 11.6 m con Delfino Hernández y Rogelio Padilla C. Superficie aproximada de: 507.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3936.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 1187/92, GABRIELA PADILLA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado D.C. callejón Morelos en Tecamatlán, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.30 m con Víctor González P., sur: 26.80 m con Olegario Guadarrama C., oriente: 29.10 m con Isabel Ramírez G., poniente: 24.27 m con Querubín Padilla C. Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3936.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 10011/92, GUILLERMO FLORES VENCES promueve inmatriculación administrativa inmueble calle Martha Rodríguez S/N, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con Yolanda Ramírez, sur: 5.00 m con calle Martha Rodríguez, oriente: 20.00 m con Etelvina Salas, poniente: 20.00 m con Elodia Flores V. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3936.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 10010/92, NORMA P. AGUILAR S., promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en calle S/N, casi esquina con la calle Hacienda Vista Hermosa (camino viejo a San Salvador Tizatlali), municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide

y linda; norte: 16.8 m con Ramón Soto E., sur: 17.5 m con Javier Barriga C., oriente: 7.00 m con Justina Mondragón M., poniente: 7.00 m con calle S/N. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3936.—10, 13 y 18 agosto.

Exp. 1047/92, SALVADOR ORDUÑA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, de dos fracciones de terreno, ubicados en el paraje denominados El Potrero de Tecomaxica, sobre la carretera Ixtapan-Coatepec de Harinas, dentro de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, domicilio conocido y es distrito de Tenancingo, México, y mide y lindan: 1. Primera Fracción: norte: 90.00 m con carretera Ixtapan de la Sal Coatepec Harinas; sur: en dos líneas 1 de 107.05 m con el Sr. Leopoldo Domínguez y la 2a, de 44.00 m con los vendedores Pedro Vergara y Blandina Andrade Tenorio; oriente: 23.00 m con el Sr. Guillermo Beltrán; poniente: 45.65 m con la Sra. Graciela Arizmendi de Becerril; 2. Segunda Fracción: norte: en dos líneas la 1a, de 44.00 m con la Sra. Graciela Arizmendi de Becerril y Pedro Vergara y 2a, de 47.50 m con Graciela Arizmendi de Becerril; sur: 138.35 m con Leopoldo Domínguez; oriente: 106.00 m con terreno que se reserva el vendedor Pedro Vergara y Blandina Andrade Tenorio; poniente: en dos líneas la 1a, de 63.35 m con Graciela Arizmendi de Becerril y la 2a, de 23.85 m con Zenaida Beltrán Zamboval, teniendo ambas fracciones una superficie planimétrica de: 13850.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenancingo, México, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1069/92, MA, CRISTINA Y CONSUELO VAZQUEZ FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma Ote., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 12.50 m con María del Carmen Calderón Rodea; sur: 12.50 m con calle Moctezuma; oriente: 32.00 m con Felipe Suárez Corona; poniente: 32.00 m con Carlos Velazco Gaspar.

Superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1070/92, MAURICIO GARCES PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Miguel Vázquez, sur: 16.00 m con Ricarda Cruz; oriente: 3.00 m con calle Independencia; poniente: 3.00 m con Raúl Michúa.

Superficie aproximada: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1071, DAVID QUEVEDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso, Tecomanlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 41.80 m con Raquel Quevedo Franco; sur: 41.80 m con Odilón Franco Millán; oriente: 8.15 m con calle Progreso; poniente: 8.15 m con Vicente Vázquez.

Superficie aproximada: 340.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1072/92, MODESTO Y TOMAS GOMEZ SALAZAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Nezahualcóyotl No. 215, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 29.35 m con Gregorio Velázquez; sur: 29.35 m con Alberto García; oriente: 11.00 m con calle; poniente: 9.83 m con Gabriela Nava.

Superficie aproximada: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1073/92, VICENTE RIVAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Ixtapan de la Sal, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Suc. de J. Guadalupe Moreno; sur: 25.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal; oriente: 28.00 m con Suc. de J. Guadalupe Moreno; poniente: 31.50 m con Suc. de J. Guadalupe Moreno.

Superficie aproximada: 743.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1074/92, FRANCISCO FRUJILLO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Rinconada Sta. Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 148.50 m con Isafas Camacho; sur: 163.00 m con Enrique Piliado; oriente: 38.50 m con arroyo; poniente: 36.50 m con Ex-Hacienda de Santa Ana.

Superficie aproximada: 5,840.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1075/92, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ LICONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Bo. Sta. Ma., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con calle Río Lerma; sur: 23.00 m con Eveillard Lucas Alain; oriente: 52.50 m con callejón; poniente: 50.00 m con J. Jesús Lara Orihuela.

Superficie aproximada: 1,255.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1076/92, MA. DE LOS ANGELES MARTINEZ L. DE CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzana Bo. San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Isidoro Landeros; sur: 53.00 m con Juan Mancio Torres; oriente: dos líneas: 24.50 y 9.00 m con Marcela y Anita Cruz; poniente: 24.00 m con calle Manzana.

Superficie aproximada: 1,481.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1077/92, RAFAEL LOPEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Santa Rita", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con el resto del terreno y Rubén Cabrera Mendoza; sur: 20.00 m con camino; oriente: 27.50 m con J. Guadalupe Gómez Rebollar; poniente: 27.50 m con el resto del terreno y Rubén Cabrera Mendoza.

Superficie aproximada: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1078/92, ELIGIO ELOY DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 20, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Ofelia Martínez de Vázquez; sur: 15.80 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 17.55 m con Laura Camacho Ayala; poniente: 17.00 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1079/92, RAFAELA HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana Bo. San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 20.00 m con vereda vecinal; sur: 21.50 m con Alejandro Hernández Rubi; oriente: 23.00 m con canal de agua para riego; poniente: 29.00 m con calle prolongación de Lerdo de Tejada.

Superficie aproximada: 539.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1080/92, MARTINA SERRANO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas: 38.20 y 11.00 m con Esc. Primaria Miguel Hidalgo y una capilla; sur: 65.40 m con calle s/n.; oriente: dos líneas: 36.20 y 16.20 m con una capilla y Martín Gómez Valle; poniente: 50.50 m con Josefina de Chávez.

Superficie aproximada: 2,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 1081/92, MARTINA AURELIA SERRANO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: tres líneas: 48.92, 20.16 y 3.30 m con Yolanda Fernández de Lara de Rebelo, Eligio García Estrada y José Serrano; Mercedes Rivera de Cornejo y Ángel Trujillo; Lic. Ferrat; sur: 74.60 m con José Serrano Romero y Catalina Arizmendi; oriente: tres líneas: 12.65, 14.77 y 18.70 m con Mercedes Rivera de Cornejo; Lic. Ferrat; José Serrano Romero y Marcos Serrano; poniente: 32.00 m con Antonio Guadarrama, Manuel Salgado y Margarita Borgonio.

Superficie aproximada: 2,258.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1235/87, JUAN MARTINEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 125, Col. El Calvario, Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, mide y linda: norte: 16.47 m con calle Aldama; sur: dos líneas 12.60 y 8.10 m con Lauro Martínez Ramón y Cándido Martínez L.; oriente: 15.80 m con paso de servidumbre; poniente: 20.35 m con paso de servidumbre; superficie aproximada de: 316.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 625/92, MA. DEL CARMEN CASTILLO DE CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad y Guadalupe Victoria, barrio Guadalupe, San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 102.00 m con Teresa Samaniego; sur: 102.00 m con Epigmenia Sanabria; oriente: 16.00 m con calle Libertad; poniente: 16.00 m con calle Guadalupe Victoria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 420/92, SILVERIO REYES ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agustín Millán No. 4, municipio de Almoloya del Río; distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.70 m con Pascual Alcán tara Flores; sur: 21.50 m con Vicente Anzastiga; oriente: 9.00 m con Pascual Alcántara Flores; poniente: 10.10 m con calle Agustín Millán; superficie aproximada: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 002646.

Exp. 7356/92, JOSE ANTONIO GALICIA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, mpio. de Cocotitlán, predio denominado "Xahuentenco", mide y linda: al norte: 12.70 m con Alberto Reynoso Hortiales; al sur: 13.70 m con Alberto Galicia Castillo y paso de servidumbre; al oriente: 27.73 m con Lorenzo Torres Sandoval; al poniente: 27.28 m con Agustín Galicia Gutiérrez.

Superficie de: 363.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

N.R. 002644.

Exp. 7357/92, MARIA LORETO NIEVES REYES VIDAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 8 de Septiembre s/n., en San Mateo Tepozotlán, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado San Denominación, mide y linda: al norte: 42.00 m con Jorge Vidal Sánchez; al sur: 42.00 m con Vicente Sánchez; al oriente: 25.50 m con Alfonso Sánchez Contreras; al poniente: 24.00 m con calle 8 de Septiembre.

Superficie de: 1,042.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

Exp. 7358/92, ANGELA HERNANDEZ SOLIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Calvario", mide y linda: al norte: 12.00 m con calle privada del Calvario; al sur: 12.00 m con Severiano Rodríguez; al oriente: 18.30 m con Reyes López Méndez; al poniente: 17.70 m con José Luis Cuevas. Superficie de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

N.R. 002817.

Exp. 7366/92, C. JOSEFINA ARENAS MARTINEZ Y C. JOSE JOEL SOLIS MORAN, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No 22, población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio Sin Denominación, mide y linda; al norte: 90 cms con Jaime Cuevas Meza; al sur: 9.90 m con Rosa Méndez Castellanos; al oriente: 21.50 m con Lucía Flores Fernández; al poniente: 20.15 m con calle Allende.

Superficie: 408.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

R.A. 002889.

Exp. 7436/92, C. FRANCISCA TORRES RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 27, poblado de Atlautla, municipio de Atlautla, denominado "Tzitzintla", mide y linda; al norte: 7.50 m con Raúl Ramos; al sur: 7.50 m con calle Veracruz; al oriente: 59.00 m con Arcadia Rivera; al poniente: 59.00 m con Eulalio Torres Rivera

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

N.R. 002867.

Exp. 7437/92, C. TIBURCIO PALMA ESPINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., poblado Santiago Zula, mpio. de Temamatla, predio denominado "Amozac", mide y linda; al norte: 30.00 m con Alfonso Palma Montes; al sur: 30.00 m con Oliva Gutiérrez; al oriente: 10.00 m con Alfonso Palma Montes; al poniente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

N.R. 002866.

Exp. 7438/92, C. BEATRIZ PALMA ESPINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación 5 de Mayo s/n., poblado Santiago Zula, mpio. de Temamatla, predio denominado "Tetlacolile", mide y linda; al norte: 12.00 m con Alfonso Palma Montes; al sur: 12.00 m con calle continuación 5 de Mayo; al oriente: 70.00 m con Alfonso Palma Montes; al poniente: 70.00 m con Esteban Manuel Juárez.

Superficie: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

N.R. 002869.

Exp. 7439/92, C. FRFDI PALMA ESPINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., poblado Santiago Zula, mpio. de Temamatla, predio denominado "Amozac", mide y linda; al norte: 30.00 m con Juan Galván; al sur: 30.00 m con Alfonso Palma Montes; al oriente: 10.00 m con Alfonso Palma Montes; al poniente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3941.—10, 13 y 18 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4552/106/91, BERNARDO RUIZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.80 m con calle Portugal; sur: 20.80 m con Martina Téllez de Zavala; oriente: 31.60 m con señores Centurión; poniente: 31.60 m con Rodolfo Hidalgo C.; superficie aproximada de: 657.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6041/31/92, AUTO PARTES PERLA, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fresno s/n., Ccl. Tabla Honda, Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 250.00 m con la Vía del Ferrocarril México-Veracruz; sur: 247.40 m con terreno denominado Tabla Honda que pertenece a Izcalli Pirámide; oriente: 22.37 m con propiedad particular; poniente: 65.75 m con carretera que va a Santa Cecilia; superficie aproximada de: una hectárea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6855/50/92, CIRILO DE LA CRUZ MAGDALENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Fatoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.90 m con Abigail de Núñez; sur: 20.10 m con Pedro Rivera; oriente: 11.55 m con calle Subida Peñitas; poniente: 9.10 m con Catalina Irinco Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 4221/214/92, DONATO GERONIMO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 5, Col. Francisco Sarabia; municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m y colinda con propiedad privada; sur: 19.80 m y colinda con Amparo Vargas; oriente: 3.60 m y colinda con Amparo Vargas; poniente: 3.60 m y colinda con calle Miguel Hidalgo; superficie aproximada de: 74.00 metros.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 04 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 7003/215/92, JUAN VERA GAMZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende sin número, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con calle principal; sur: 11.00 m y linda con Fernanda Marcos; oriente: 10.00 m y linda con Tomás Avilés; poniente: 11.00 m y linda con Rubén Mondragón; superficie aproximada de: 120.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 04 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6858/53/92, LEODEGARIO TORRIJOS GALVAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Carmen Monroy; sur: 10.00 m con Ramón Torrijos J.; oriente: 6.00 m con Tomás Briones; poniente: 6.00 m con 2da. Privada de Juárez; superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6860/55/92, GILBERTO AGUILERA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.30 m con acceso de entrada y salida; sur: 4.25 m con Abel Aguilera Sánchez; oriente: 31.40 m con lotes 8 y 5; poniente: 31.40 m con Salvador Aguilera Sánchez; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6859/54/92, CESARIO TORRIJOS GALVAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Artemio Ortega; sur: 13.00 m con Silvestre Araiza; oriente: 10.00 m con 2da. Privada de Juárez; poniente: 10.00 m con Rosa Elia G. Martínez; superficie aproximada de: 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6856/51/92, PEDRO OLVERA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos líneas la 18.50 m con Jorge Rivera y la 2a. esta en diagonal 13.00 m con Eligio Domínguez; sur: 35.50 m con Iglesia; oriente: 9.50 m con María Luisa Hernández; poniente: 21.50 m con 2a. Privada de Juárez, superficie aproximada de: 531.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6854/49/92, CIRILO DE LA CRUZ MAGDALENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.60 m con propiedad de Nieves Padillas Ruiz; sur: 8.40 m con Luis Castañeda; oriente: 3.60 m con propiedad de Lorezo Irino Tercero; poniente: 7.20 m con Luis Castañeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6861/56/92, RAMON TORRIJOS JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Leodegario T.; sur: 10.00 m con Dionisia Torrijos; oriente: 6.00 m con Emiliano Olvera; poniente: 6.00 m con 2a. Privada de Juárez, superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6862/57/92, FEDERICO LOPEZ ARELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Peñitas, San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.90 m con camino vecinal; sur: 13.00 m con Vicente García; oriente: 8.00 m con calle Peñitas; poniente: 8.00 m con María Herrera; superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6857/52/92, ABEL AGUILERA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.30 m con Ma. Guadalupe Aguilera Sánchez; sur: 25.30 m con Guadalupe Aguilera Contreras; oriente: 7.00 m con Pablo Aguilar; poniente: 6.00 m con calle Pipila; superficie aproximada de: 164.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6544/39/92, ANGEL RUIZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con Petra Rangel; sur: 6.50 m con Camerino Agustín Pichardo; oriente: 10.50 m con Celia Valencia; poniente: 11.80 m con 2a. Privada de Juárez; superficie aproximada de: 75.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6842/37/92, CRUZ PALAFOX ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m con Francisco Castañeda; sur: 11.00 m con Silvana Castañeda; oriente: 13.00 m con Pedro Rivera; poniente: 13.00 m con Antonio Yescas; superficie aproximada de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6841/36/92, ISABEL SANCHEZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Claudio Jiménez; sur: 10.00 m con Florencia Briones; oriente: 9.50 m con calle Castillo; poniente: 9.50 m con Ma. González; superficie aproximada de: 95.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. E.A. 6840/35/92, JOEL SALVADOR AGUILERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.30 m con acceso entrada y salida; sur: 4.25 m con Abel Aguilera Sánchez; oriente: 31.40 m con lotes 15, 16 y 17; poniente: 31.40 m con Gilberto Aguilera Sánchez; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6845/40/92, TORIBIO CUEVAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.30 m con Ricardo Moreno; sur: 19.50 m con Esteban Martínez; oriente: 16.00 m con Ernesto Romero; poniente: 15.65 m con Antonia Armas; superficie aproximada de: 283.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6842/38/92, PEDRO OLVERA ROMERO Y GERMAN OLVERA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Ramón García; sur: 20.00 m con calle del Castillo; oriente: 10.25 m con 2a. Privada de Juárez; poniente: 16.50 m con calle Subida del Castillo; superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 1390/89, MAGDALENA FRAGOSO RODRIGUEZ Y PAULA FRAGOSO RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 15.00 m con Felipe Fragoso; oriente: 13.35 m con Joaquín Fragoso Rodríguez; poniente: 14.50 m con Felipe Fragoso y propiedad privada; superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 9452/609/92, ANTONIO MENDOZA BAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. La Barranca, en Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 139.00 m con Gabriel Díaz, 72.69 m con Eugenio Leopoldo Cedano; sur: 112.70 m con Autopista México Teotihuacán; oriente: 139.60 m con Gabriel Díaz; poniente: 9.00 m con Leopoldo Cedano, 21.50 m con Antonio Pérez Sánchez; superficie aproximada de: 2,325.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 6852/47/92, JOSE MANUEL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.70 m con Nieves Padilla; sur: 25.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Felipe Romero; poniente: 10.00 m con Santos Nieves; superficie aproximada de: 302.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

Exp. E.A. 6850/45/92, JUSTINO VAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Petra Rangel Aguilar; sur: 20.00 m con Camerino Agustín Pichardo; oriente: 10.00 m con 2a. Privada de Juárez; poniente: 10.00 m con Emigdio Parada; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3933.—10, 13 y 18 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 926/92, ARTEMIO ROSAS ARELIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Profr. Carlos Hank González Norte s/n., municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 22.34 m con Honorio Alvirde Lara; al sur: 22.34 m con Roberto Aranda Espinoza; al oriente: 6.60 m con Margarita Ruiz Escobedo; al poniente: 6.60 m con calle Profr. Carlos Hank González Norte, superficie aproximada de: 147.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3989.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 407/92, SR ALFONSO GARCIA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 103, municipio de Santiago Tlanguistenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 7.00 m y colinda con Andrés García; al sur: 7.00 m y colinda con calle Independencia; al oriente: 17.00 m y colinda con Román Reyes; al poniente: 17.00 m y colinda con Diego Colorado Zarate, con una superficie aproximada de: 119.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica
3999.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 409/92, SRA. ADRIANA COLUMBA BALDERAS ARMENDARIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Clemente Orozco Peña s/n., Santiago Tlana, municipio de Santiago Tlanguistenco, mide y linda: norte: 30 m con predio de Jesús Vargas Nevoa y área común para el anterior y para el los Sres. José Luis y Francisco ambos de apellidos Vargas Nevoa; sur: 30.00 m con Silvine Gómez Gómez; oriente: 10.00 m con calle Clemente Orozco Peña; poniente: 10.00 m con Pablo Miramón; superficie aproximada: 329.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3999.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 412/92, FELIX LOPEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajaleco, municipio de San Antonio la Isla, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 m con Alfredo López Colindres; al sur: 18.00 m con calle Pino Suárez; al oriente: 9.80 m con Mario López Hernández; al poniente: 9.80 m con Pedro López Hernández con una superficie aproximada de: 176.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3999.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 413/92, MARGARITO MARIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajaleco, municipio de San Antonio la Isla, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m con Alfredo López Colindres; sur: 20.00 m con calle Pino Suárez; oriente: 9.80 m con Edgardo López Hernández; poniente: 9.80 m con Félix López Hernández; superficie aproximada: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3999.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 414/92, EDGARDO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajaleco, municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda: norte: 23.10 m con Alfredo López Colindres; sur: 23.10 m con calle Pino Suárez; oriente: 9.80 m con calle J. V. Villada; poniente: 9.80 m con Margarito Mario López Hernández; superficie aproximada: 226.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3999.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 415/92, RUBEN MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Pantecón Municipal, municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda: norte: 60.80 m con camino al Pantecón; sur: 60.80 m con Natalia Camacho y Guadalupe Escalona; oriente: 111.00 m con Crispín Manjarrez T.; poniente: 111.00 m con Dolores César Castro; superficie aproximada: 6,748.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3999.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 416/92, PLUTARCO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajaleco, municipio de San Antonio la Isla, mide y linda: norte: 9.60 m con calle 5 de Mayo; sur: 9.60 m con Simón Carrillo; oriente: 37.30 m con Bonito García; poniente: 37.30 m con Félix García; superficie aproximada: 358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica
3999.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 579/92, MODESTO MOLINA VILLAVICENCIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela El Molino, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Sr. Concepción Contreras; sur: 15.00 m colinda con Sras. Modesta Galindo y Dominga Arias Vada; oriente: 29.60 m colinda con calle Vicente Villada; poniente: 26.97 m colinda con Sres. Abundio y Eliseo Galindo Ortiz; superficie aproximada: 424.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

3999.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 927/92, ECUARDO ZAMORA GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Ignacio Allende No. 311, municipio de Capahuac, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 29.21 m con Modesto Alcántara y Clemente Nolazco Vargas; al sur: dos líneas 16.78 m y 12.08 m con Modesto Alcántara, Acencio Alcántara y calle Ignacio Allende; al oriente: 38.25 m con Clemente Nolazco Vargas; al poniente: dos líneas 16.50 m y 19.50 m con Acencio Alcántara y Pablo Izquierdo, superficie aproximada de: 814.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de agosto de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica, 3989.—13, 18 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 10514/678/92, C. IRAIS MEDINA VILLALOBOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección la Curva Cien Pesos, manzana 03, lote 04, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 03; al sur: 8.00 m con lote No. 05; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con propiedad privada; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3999.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 10517/681/92, C. NEMECIO PLATA GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección la Curva Cien Pesos, manzana 04, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con lote No. 12; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

3999.—13, 18 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8361, MAGDALENA RIVERA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.10 m con Vicente Guerrero; sur: 14.10 m con Santiago Rivera Desales; oriente: 27.00 m con Félix Martínez González; poniente: 27.00 m con Luisa León Moreno; superficie aproximada de: 380.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 3988.—13, 18 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1048/92, HUMBERTO CHAVEZ APOLINAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 12.40 m con Apolonia Chávez; sur: 10.72 m con Javier Gutiérrez y Rafael Barranco; oriente: 32.60 m con Anatalia Apolinar y Ma. Concepción de la C.; poniente: 32.00 m con Evaristo y Juan Chávez Apolinar, superficie 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica, 3982.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 1047/92, SOLEDAD ANDRADE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 112, en el barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 70.60 m con Ma. de la Luz Baeza Flores; sur: 34.70 m con calle Moreles y 34.90 m con Gloria Baeza Flores; oriente: 9.95 m con Av. Juárez y 23.35 m con Gloria Baeza Flores; y al poniente: 34.50 m con Daria Valencia; superficie 1,554.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica, 3982.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 1049/92, SILVIA LEON GONZALEZ y JUAN ESCUTIA ZEPEDA, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 32.84 m con zanja; sur: 32.84 m con Rocío León González y Jorge Escutia García; oriente: 39.00 m con Nicolasa González; y poniente: 39.00 m con calle Cinco de Mayo; superficie de 1,280.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica, 3982.—13, 18 y 21 agosto

C O N V O C A T O R I A

A LOS ACCIONISTAS DE
AUTOTRANSPORTES NETZAHUALCOYOTL, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá llevarse a cabo el día 26 de agosto de 1992, a las 15:00 horas en el domicilio ubicado en Av. JARDINES DE MORELOS No. 432, COL. JARDINES DE MORELOS en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- I.- Lista de Asistencia y declaración de la legal instalación de la Asamblea en su caso.
- II.- Informe del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 1991.
- III.- Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en la Situación Financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio Social al 31 de diciembre de 1991 y el Informe del Comisario. Su discusión y aprobación, en su caso.
- IV.- Presentación del Proyecto de Aplicación de Resultados. Su aprobación, discusión o modificación, en su caso.
- V.- Aprobación y ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, al 31 de diciembre de 1991.
- VI.- Designación de Consejeros y Comisario para el ejercicio de 1992.
- VII.- Determinación de los honorarios a los miembros del Consejo de Administración y Comisario, para el ejercicio de 1992.
- VIII.- Designación de Delegados para la realización de trámites, gestiones y ejecución de los acuerdos tomados por la Asamblea.
- IX.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

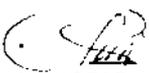
Se recuerda a los señores accionistas que la Sociedad considera como dueños de las acciones a quines aparezcan inscritos como tales en el Registro de Acciones, en términos del artículo 129 de la ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas podrán asistir personalmente o por medio de representante, bastando para este caso, simple carta poder, si representan menos de 5 acciones clase "A" o poder adecuado al efecto, otorgado ante Notario Público para aquéllos que representen 5 o más acciones de la clase indicada.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar por sí o por medio de mandatarios los títulos de las acciones o la constancia de depósito de las mismas ante alguna sociedad de crédito o instituto para el depósito de valores, cuando menos media hora antes a la celebración de la Asamblea, en el domicilio indicado al principio, de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 HRS. Contra la entrega de sus acciones o la exhibición de la constancia de depósito, se entregará la Tarjeta de Entrada a la Asamblea.

Para los efectos de esta asamblea, el Registro de Acciones se cerrará media hora antes de la celebración de la misma, por lo que en el término que transcurra entre el cierre del registro y la celebración de la Asamblea, no se inscribirán las transmisiones que sobre las acciones se efectúen.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos - noventa y dos

A t e n t a m e n t e . 

ABEL ZAVALA MACÍAS.
Presidente del Consejo de
Administración.

C O N V O C A T O R I A

A LOS ACCIONISTAS DE
AUTOTRANSPORTES NETZAHUALCOYOTL, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que deberá llevarse a cabo el día 26 de agosto de 1992, a las 18:00 horas, en el domicilio ubicado en: Avenida Jardines de Morelos número cuatrosientos treinta y dos. Col. Jardines de Morelos en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de Asistencia y declaración de la legal instalación de la Asamblea.
- II.- Exclusión de socios. Discusión y resoluciones que procedan.
- III.- Aumento del Capital Social. Discusión y resoluciones que procedan.
- IV.- Modificación de los Estatutos SOCIALES. Discusión y resoluciones que procedan.
- V.- Presentación del Reglamento Operativo interno de la sociedad. Presentación del Reglamento Operativo Externo de la Sociedad. Discusión y resoluciones que procedan.
- VI.- Designación de Delegados para la ejecución de los acuerdos tomados por la Asamblea.
- VII.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas que la sociedad considera como dueños de las acciones a quienes aparezcan inscritos como tales en el Registro de Acciones, en términos del artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

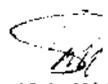
Los Accionistas podrán asistir personalmente o por medio de la representante bastando para este caso, simple carta poder, si representan menos de cinco acciones o poder adecuado al efecto, otorgado ante Notario Público para aquéllos que representen cinco o más acciones.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de las acciones o la constancia de depósito de las mismas ante alguna Sociedad de Crédito o Instituto para el Depósito de Valores, cuando menos media hora antes de la celebración de la Asamblea, en el domicilio indicado al principio, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 Hrs., contra la entrega de sus acciones o la exhibición de la constancia de depósito, se entregará la Tarjeta de Entrada a la Asamblea.

Para los efectos de esta Asamblea, el Registro de Acciones se cerrará media hora antes de la celebración de la misma, por lo que en el término que transcurra entre el cierre del Registro y la celebración de la Asamblea, no se inscribirán las transmisiones que sobre las acciones se efectúen.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos noventa y dos.

A T E N T A M E N T E .


ABEL ZAVALA MACIAS.
Presidente del Consejo de
Administración.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5576. C. PETRA MERCADO VDA. DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlaminca, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Cerro de la Cabaña; al norte: 83.59 m con caño público; al sur: 110.00 m con camino del cerro; al oriente: 119.50 m con Víctor Morgado hoy camino público, al poniente: 98.50 m con Manuel Reyes, con una superficie de 10,404.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3981.—13, 18 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1182/92, GERARDO FRANCISCO JACOB ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Tecajetes, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 45.00 m con Ma. Inés Ruiz Rodríguez y Roberto Sánchez Cataño; y sur: 2 líneas 13.63 m con Alberto Vila, 37.00 m con María Varra Villegas; oriente: 34.60 m con calle privada; poniente: 2 líneas 9.40 m con Bernardo Zelotzín Catzín y 16.63 m con Alberto Villa y Gloria Agripín, superficie de: 1,253.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3993.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 1181/92, JUAN JOSE LUDLOW, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado 2 La Lomita, lado sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 29.91 m con Benito Juárez Escobar; sur: 45.37 m con callejón; oriente: 64.20 m con Manuel Ramírez; poniente: 46.15 m con camino real a Jalmolonga, superficie de: 2,062.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3993.—13, 18 y 21 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 9823/92, JUAREZ VALENCIA OTILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca Prieta sin número, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 132.00 m con Bernardo Juárez Valencia; sur: 124.00 m con Fábrica Metálica; oriente: 32.70 m con Patrio Juárez Valencia; poniente: 27.00 m con Ferrocarriles Nacionales; superficie aproximada de: 3,820.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 5 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 341-A1.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 8741/92, MARTHA DELGADO VDA. DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 3 de Septiembre, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Alvaro Sánchez González; sur: 10.00 m con Cerrada 3 de Septiembre; oriente: 10.00 m con José Jesús Sánchez Ramírez; poniente: 10.00 m con Esther Gutiérrez; superficie aproximada de: 100.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

341-A1.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 9916/92, VENUSTIANO VIRGILIO SANCHEZ SEVERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., San Zanón, lote B, Tepalcaca, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.14 m con sucesión de Víctor Martínez; sur: 14.00 m con Avenida López Matos; oriente: 17.65 m con Everardo Macías González; poniente: 19.45 m con calle Aldama; superficie aproximada de: 251.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 6 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

341-A1.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 9917/92, JESUS MARTINEZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Buena Vista, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.60 m con Juan Zacarías Martínez Urbán; sur: 31.10 m con Leonor Urbán Martínez; oriente: 16.80 m con calle pública Nezahualcóyotl; poniente: 16.20 m con Juan Zacarías Martínez Urbán; superficie aproximada de: 529.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 341-A1.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 9867/92, J. JESUS SILVA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Callejón, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública; sur: 10.00 m con María del Refugio Pineda; oriente: 32.00 m con Miguel Carranza Contreras; poniente: 32.00 m con Rubén Sánchez; superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 341-A1.—13, 18 y 21 agosto

Exp. 8742/92, EMILIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., cabecera municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: uno 12.10 m con José Félix Hernández, dos 5.80 m con José Félix Hernández; sur: 15.40 m con José Hernández Hernández; oriente: 13.00 m con José Félix Hernández Hernández; poniente: uno 13.50 m con Av. Juárez, dos 1.80 m con José Félix Hernández Nicolás; superficie aproximada de: 242.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 341-A1.—13, 18 y 21 agosto